



**HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS**

Calidad, Calidez y Tecnología.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 044-2020/HMLO/GAF

Los Olivos, 30 de junio de 2020

VISTOS: La Resolución Directoral N°030-2020-HMLO; el Memorandum N°122-2020-HMLO/GAF/URRHHyGR; el Informe N°01191-2020-UC-HMLO; el Informe N°552-2020-HMLO/GAF; Memorandum N°0817-2020-HMLO/OPP; el Informe N°595-2020-HMLO/GAF; el Informe N°193-2020-HMLO/OAJ;y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, económica y técnica creado por Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias, Ordenanza N°139-CDLO y Ordenanza N°171-CDLO.

Que, en atención al Memorandum N°122-2020-HMLO/GAF/URRHHyGR la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos que elabora y remite la liquidación de vacaciones trucas del ex servidor SOSA TOVAR LIU VITALIANO, Admisionista Ipress del 13/01/2020 al 30/04/2020, revisado y validado por la Unidad de Contabilidad mediante Informe N°01191-2020-UC-HMLO, contando con disponibilidad presupuestal remitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con Memorandum N°0817-2020-HMLO/OPP y opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe N°193-2020-HMLO/OAJ; la Gerencia de Administración y Finanzas autorizada por el Artículo Segundo de la Resolución Directoral N°030-2020-HMLO;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL PAGO DE LIQUIDACIÓN DE VACACIONES TRUNCAS ascendente a S/ 352.35 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 35/100 SOLES) a favor del ex servidor SOSA TOVAR LIU VITALIANO, incluyendo la ejecución del descuento previsional y el pago de aportes a cargo de la HMLO según se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	SOSA TOVAR LIU VITALIANO
DNI	:	76855897
FECHA DE INICIO	:	13/01/2020
FECHA DE TERMINO	:	30/04/2020
MOTIVO	:	TERMINO DE CONTRATO
TIEMPO DE PRESTACIÓN	:	0 AÑOS 3 MESES 18 DÍAS
CARGO	:	ADMISIONISTA IPRESS
CONTRAPRESTACIÓN	:	S/ 1,350.00
CONDICIÓN DEL TRABAJADOR	:	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS D.L N°1057
ÁREA	:	DIRECCIÓN MÉDICA Y EPIDEMIOLOGÍA
CENTRO DE COSTO	:	20100

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

DÍAS TRABAJADOS:	:	0	0.00
			0.00

VACACIONES TRUNCAS

AÑOS	:	0	0.00
MESES	:	3	337.50
DÍAS	:	18	67.50
			<u>S/ 405.00</u>



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 044-2020/HMLO/GAF**

Los Olivos, 30 de junio de 2020

DEDUCCIONES DE LEY

ONP	:	13.00%	SUB TOTAL	S/ 52.65
RENTA DE CUARTA CATEGORÍA	:	0.00%	SUB TOTAL	S/ 0.00

APORTACIONES

ESSALUD	:	9%	SUB TOTAL	S/ 36.45
SCTR	:	0.00%	SUB TOTAL	S/ 0.00

RESUMEN

DÍAS TRABAJADOS	:	0.00
VACACIONES TRUNCAS	:	405.00
DESCUENTO DE LEY (ONP Y RTA. 4TA)	:	52.65
DÍAS DE VACACIONES	:	0.00
TOTAL A PAGAR		352.35

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 35/100 SOLES

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la realización de los actos de administración conducentes al pago de la liquidación de vacaciones trucas, así como la ejecución del descuento previsional y el pago de aportes a cargo del HMLO descritos en el Artículo Primero de la presente resolución; así como su publicación en el portal www.hospitalmunilosolivos.gob.pe, a cargo a la Unidad de Estadística e Informática del HMLO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c. Archivo
URRHhyGR
UC
LVST



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Lic. GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
Gerencia de Administración y Finanzas